



**27.05.2021**

**ADENDA FERIA  
PITTI BIMBO  
Florenca, 30 junio-2 julio**

Se presenta adenda a la actividad de referencia cuya convocatoria se aprobó Resolución de la Consejera Delegada el 25 de Marzo de 2021. El motivo de esta adenda es la **modificación de la fecha de celebración de la feria y de la recepción de solicitudes**, debido a la situación actual ocasionada por la COVID-19. La feria Pitti Bimbo se celebrará conjuntamente con Pitti Uomo.

Fechas iniciales de celebración: 27 – 29 junio 2020

Fechas correctas de celebración: 30 junio-2 julio

Fechas iniciales de inscripción: 20 de Abril, para antiguos expositores. 20 Mayo: Nuevos expositores

Fechas correctas de inscripción: 30 mayo para todos los expositores. Como consecuencia del cambio de fechas de la actividad, se abre un nuevo periodo de inscripción que se inicia el día de publicación de esta Adenda (27 de mayo de 2021) y que finalizará el próximo día 30 de mayo de 2021, manteniéndose como válidas aquellas solicitudes que se hubieran presentado dentro del plazo inicialmente establecido.

No serán tenidas en consideración aquellas solicitudes presentadas entre la finalización del primer plazo de inscripción ( 20 de abril y 20 de mayo de 2021) y la apertura del segundo (27 de mayo de 2021).

Asimismo, con el fin de adecuarse a la situación actual y minimizar costes en la exposición, la organización ha decidido ofrecer un predecorado de diseño, que incluye mobiliario, con el siguiente coste 267,00 €/m<sup>2</sup> + iva . El mínimo de m<sup>2</sup> requeridos son 9 m<sup>2</sup>.

La presente adenda que modifica la convocatoria de participación en la FPA PITTI BIMBO II – que la entidad colaboradora ASEPRI organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, **ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 27 de mayo de 2021.**

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria permanecerán inalteradas.

Toda la documentación que deban presentar las empresas con motivo de la presente convocatoria (anexos incluidos) ha de estar firmada electrónicamente por quien tenga atribuidos poderes de representación

Para más información póngase en contacto con:

**Sandra Nogués**

Área Acciones Asepri

Tel: 96 3925151

e-mail [sandra@asepri.es](mailto:sandra@asepri.es)

**José Antonio Fernandez-Mayoralas**  
ICEX España Exportación e Inversiones  
Tel: +34 91 349 1817  
jose.a.fernandez@icex.es